

Dec. No. 391-14 que deroga el Art. 2 del Dec. No. 384-14 y modifica el Art. 2 del Dec. No. 386-14. Designa a los señores Jorge Nicolás Cordero Pache y Lic. Milton Jiménez, Cónsul y Vicecónsul de la República en Valencia, España; Nombra al Lic. Milton Ginebra, como Director Ejecutivo del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura. G. O. No. 10779 del 17 de octubre de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 391-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Jorge Nicolás Cordero Pache, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Valencia, España.

Artículo 2.- El Lic. Milton Ginebra, queda designado Director Ejecutivo del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

Artículo 3.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto número 384-14, de fecha 10 de octubre de 2014.

Artículo 4.- se modifica el Artículo 4 del Decreto número 386-14, de fecha 10 de octubre de 2014, para que diga del modo siguiente:-

“Artículo 4.- el Lic. Milton Jiménez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Valencia, España, en sustitución del señor Jorge Cordero”.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA